

que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, de quince días para presentar alegaciones o aportar cuantos documentos e informaciones estimen convenientes. Transcurrido el plazo de quince días previsto al efecto sin haber formulado alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, esta iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Conformidad con la denuncia: de hallarse conforme con la denuncia, podrá abonar el importe de la sanción (artículo 8 del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto) por giro postal o ingreso en el "Banco Santander, número de cuenta 0049/1622/81/2210010186, siendo imprescindible indicar el número de expediente y nombre del/a interesado/a. El justificante de ingreso servirá a todos los efectos como carta de pago. El abono anticipado implicará la terminación del procedimiento, sin perjuicio de interponer los recursos correspondientes.

Protección de datos de carácter personal: en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (Ley 15/1999, de 13 de diciembre, "Boletín Oficial del Estado" de 14 de diciembre de 1999), se pone en su conocimiento que los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en el ejercicio de sus competencias sancionadoras. El interesado podrá ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la citada Ley.

Número de expediente. — Interesado/a. — Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal. — Localidad. — Fecha de la denuncia. — Precepto infringido. — Cuantía de la sanción

MA 1/09. — Ana Isabel Alonso Dávila. — 2530477-V. — Rivas-Vaciamadrid. — 23 de septiembre de 2008. — Artículo 44.3) de la ordenanza municipal de ruidos y vibraciones de 20 de octubre de 2005. — 500 euros.

MA 17/09. — Reformas Sorín, Sociedad Limitada. — B-82800145. — Coslada. — 12 de enero de 2009. — Artículo 73.c) de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid. — 100 euros.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de julio de 2009.—La concejala-delegada de Medio Ambiente, PD 1255/2009, de 26 de marzo, Sira Abed Rego.

(02/9.444/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de fecha 29 de julio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de cuatro plazas de técnico/a de infancia y juventud, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008, aprobadas por decreto 1346/2009, de 14 de abril, del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la selección de dichas plazas, convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 142, de 12 de junio de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 109, de 8 de mayo de 2008, se procede a aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos, así como el tribunal, el lugar y la fecha de examen de la fase de oposición.

Primero.—Declarar definitivamente admitidos al proceso selectivo a los aspirantes que a continuación se relacionan, procediéndose

a publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID anuncio de la presente resolución:

Apellidos y nombre. — Documento nacional de identidad

Barceló Candela, Abril. — 50866574-G.

Cura del Sánchez, Pedro. — 50965184-J.

Mayoral Sánchez, Ricardo. — 9000713-P.

Pérez Díaz, Yolanda. — 50860173-CF.

Segundo.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección.

Presidente: titular, don Alfonso Menéndez Prados; suplente, doña Silvia Gómez Merino.

Secretaría: titular, doña María Paz García Campos; suplente, doña Natividad González Catalina.

Vocales:

— Titular, don Eduardo Cañaveras Barco; suplente, doña María Luisa Pascual González.

— Titular, doña María Luz Matas Soto; suplente, doña Elena Bernardo Llorente.

— Titular, don Gabriel Sánchez Casado; suplente, don Fernando Cabanellas Becerra.

— Titular, doña Luisa Ceballos Castro; suplente, doña Pilar Herrera García.

Tercero.—Convocar en llamamiento único a los aspirantes admitidos definitivamente para la realización del primer ejercicio en el día, hora y lugar que a continuación se indica. Los aspirantes deberán acreditarse mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

— Fecha: 21 de septiembre de 2009.

— Lugar: Aula de Formación, segunda planta de la Tenencia de Alcaldía.

— Hora: a las once.

Cuarto.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la composición del tribunal a los efectos establecidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la fecha, lugar y hora en que se celebrará la fase de oposición.

Rivas-Vaciamadrid, a 29 de julio de 2009.—El alcalde, PD 431/2009, de 5 de febrero, el concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Marcos Sanz Salas.

(02/9.443/09)

RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, de fecha 3 de agosto de 2009, de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria para la selección de una plaza de técnico/a de sistemas de calidad, incluida en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo A, subgrupo A2, turno promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2008, aprobadas por decreto 1294/2009, de 3 de abril, del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la selección de dicha plaza, convocatoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 142, de 12 de junio de 2009, y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 4 de las bases generales publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 109, de 8 de mayo de 2008, se procede a aprobar y publicar la lista definitiva de admitidos, así como el tribunal, el lugar y la fecha de examen de la fase de oposición.

Primero.—Declarar definitivamente admitido al proceso selectivo al aspirante que a continuación se relaciona, procediéndose a pu-

blicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID anuncio de la presente resolución:

Apellidos y nombre: Martín Sierra, Carlos Alberto.

Documento nacional de identidad número 8837264-C.

Segundo.—Nombrar a los miembros titulares y suplentes que forman el órgano de selección.

Presidente: titular, doña María Paz García Campos; suplente, don Alfonso Menéndez Prados.

Secretaria: titular, doña María Teresa Culebras González; suplente, doña Natividad González Catalina.

Vocales:

— Titular, don Javier Álvarez Javier; suplente, don Fernando Rojas Poveda.

— Titular, don Amador García Aguilera; suplente, don Ángel Martínez Martínez.

— Titular, don Luis Pérez Rodríguez; suplente, don Antonio Torrijos Chaparro.

— Titular, don Mario Perales Licarión; suplente, doña Elena García Fernández.

Tercero.—Convocar en llamamiento único al aspirante admitido definitivamente para la realización del primer ejercicio en el día, hora y lugar que a continuación se indica. El aspirante deberá acreditarse mediante documento nacional de identidad, pasaporte o permiso de conducir.

— Fecha: 14 de octubre de 2009.

— Lugar: Aula de Formación, edificio Alcaldía, segunda planta.

— Hora: a las once.

Cuarto.—Publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a composición del tribunal a los efectos establecidos en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la fecha, lugar y hora en que se celebrará la fase de oposición.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de agosto de 2009.—El alcalde en funciones, PD 2629/2009, de 24 de julio, Raúl Sánchez Herranz.

(02/9.453/09)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: venta de sandwiches y ensaladas.

Ubicación: calle Marie Curie, número 4, "Mall Central".

Titular: "Rivas Universal, Sociedad Limitada".

Expediente: 000067/2009-STC.

Actividad: venta de productos fitosanitarios.

Ubicación: calle Ignacio Zuloaga, número 6.

Titular: doña María Rosa Trigo González.

Expediente: 000071/2009-STC.

Actividad: bar especial.

Ubicación: avenida de Pilar Miró, número 59, local 2.

Titular: don Antonio Gómez Ollero.

Expediente: 000072/2009-STC.

Actividad: ampliación (reforma sucursal bancaria).

Ubicación: plaza de Pau Casals, número 1.

Titular: "Caja de Ahorros de Madrid"

Expediente: 000074/2009-STC.

Actividad: fisioterapia.

Ubicación: avenida de Pilar Miró, número 61.

Titular: "Ejercicio, Armonía Mental y Física, Sociedad Limitada".

Expediente: 000087/2009-STC.

Actividad: garaje comunitario.

Ubicación: PP Sector B, "Cristo de Rivas", parcela RC-110-5.

Titular: "Cooperativa Vivienda Complutense".

Expediente: 000088/2009-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector B, "Cristo de Rivas", parcela RC-110-5.

Titular: "Cooperativa Vivienda Complutense".

Expediente: 000089/2009-STC.

Actividad: comercio al por menor de productos de alimentación.

Ubicación: plaza de Blas de Otero, número 6, local 2.

Titular: doña Fátima Oliveira Delgado.

Expediente: 000091/2009-STC.

Actividad: ampliación de licencia para venta al por menor de artículos de regalo del hogar.

Ubicación: calle Isaac Peral, número A8.

Titular: "Casa Piocheur Spain, Sociedad Anónima",

Expediente: 000095/2009-STC.

Actividad: centro de educación infantil (primer ciclo).

Ubicación: calle Astros, sin número.

Titular: "Ketawa, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000103/2009-STC.

Actividad: clínica veterinaria.

Ubicación: calle San Marcos, número 5.

Titular: doña Mónica Fernández Sánchez.

Expediente: 000011/2009-STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 22 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial, PD 431/2009, de 5 febrero, José Ramón Martínez Perea.

(02/9.441/09)

RIVAS-VACIAMADRID

CONTRATACIÓN

A los efectos establecidos en el artículo 138.2 de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público que este Ayuntamiento ha adoptado resolución de adjudicar el contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente de contratación: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 63/09.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato y descripción del objeto: gestión de servicio público mediante concesión de vigilancia y control de animales domésticos y de la gestión de animales domésticos y de la gestión de animales abandonados en el municipio de Rivas-Vaciamadrid.
- b) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 144, de 19 de junio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: ya indicados en anuncio de licitación.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 137.116,88 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido, a la baja.

5. Adjudicación:

- a) fecha: 28 de julio de 2009.
- b) Contratista: "Gregorio Sánchez Pascual".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Importe de adjudicación: 136.871,90 euros, impuesto sobre el valor añadido no incluido.

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de julio de 2009.—El alcalde-presidente en funciones, José Ramón Martínez Perea.

(02/9.605/09)